



*Amad*

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AMBIENTAL EFFICACITAS CONSULTORA CÍA. LTDA., CELEBRADA EL**

**DÍA MARTES 01 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 19h00 del día martes 01 de abril de 2014, en la oficina de la Compañía situada en el Mezzanine del Edif. Professional Center en la Plaza del Sol cita entre las Avdas. Joaquín Orrantia y Juan Tanca Marengo, en ésta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía **EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AMBIENTAL EFFICACITAS CONSULTORA CÍA. LTDA.** actúa como Presidente el Ing. Jorge W. Duque Rivera y como Secretario el Ing. Juan Carlos Blum Baquero. Los comparecientes a la Junta son:

**ING. JUAN CARLOS BLUM BAQUERO**, titular de 189.150,00 participaciones de USD 0,40 cada una, equivalentes a USD 75.660,00

**ING. JORGE WASHINGTON DUQUE RIVERA**, titular de 94.575,00 participaciones de USD 0,40 cada una, equivalentes a USD 37.830,00

**ING. MARIO PATIÑO AROCA**, titular de 94.575,00 participaciones de USD 0,40 cada una, equivalentes a USD 37.830,00.

Con lo que está presente todo el capital social suscrito de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD151.320,00).

En ésta virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 281 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de los socios presentes para que se lleve a cabo ésta Junta, sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 280 de la Ley antes invocada, para tratar sobre el siguiente asunto:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA DE SOCIOS SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**

*steppa  
com*



**CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA UTILIDAD HABIDA EN EL PRESENTE EJERCICIO.**

- 4. APLICACIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ANTERIOR A LA CUENTA APORTES PARA FUTUROS AUMENTO DE CAPITAL.**
- 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA PROPUESTA DE REPARTIR EL 37.01 % DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.**

Los socios ratifican su conformidad con el tema expuesto y manifiestan de consuno que están debidamente enterados de los asuntos a tratarse en ésta reunión.

- 1.- Puesto en conocimiento el informe del Gerente General de la compañía por el año 2013, los socios lo aprueban por unanimidad.
- 2.- Se pone en conocimiento y resolución sobre los: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2013; la junta lo aprueba por unanimidad.
- 3.- Se pone en conocimiento y resolución sobre la utilidad habida en el presente ejercicio de US\$ 67.545,60.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre las utilidades repartibles, del ejercicio anterior por US\$ 12.424,61 la Junta aprueba unánimemente asignarlas a la cuenta Aporte para Futuros Aumento de Capital.
- 5.- La Junta de Socios unánimemente aprueba que la Compañía repartirá el 37.01% de utilidades a los socios, por las utilidades habidas en el ejercicio del 2013.

Por no haber otro asunto que resolver; el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de socios concurrentes a la misma. Y concede un receso para la redacción de la Acta, luego que reinstalada la sesión, es aprobada sin observaciones y suscrita por todos los socios asistentes, conjuntamente con el Presidente y el Gerente General – Secretario, que certifica.

*lon*

(Escriba)



Guayaquil, 01 de abril de 2014

Ing. Mec. JUAN CARLOS BLUM BAQUERO,  
Gerente General – Secretario

Ing. Mec. JORGE W. DUQUE RIVERA,  
Presidente

Ing. Mec. MARIO PATIÑO AROCA,

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 02 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 19 MAYO 2014



Ab. María Tatiana García Plaza  
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL